



Resolución de Decanato **1318 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.314/2024 RECTIFICATORIA ALUMNOS AUXILIARES
ADSCRIPTOS ESCUELA DE AGRONOMIA
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
03/12/2024

VISTO:

La Res. RD- 1258/2024 NAT-UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario en la Resolución de Referencia, al indicar en el Artículo 1° las fechas de cumplimiento de funciones como Alumnos Auxiliares Adscriptos.

Que lo expresado se hace a lo dispuesto en el artículo 101° Reglamento de Procedimientos Administrativos – Decreto N° 1759/72- T.O 1991, el que a la letra dice: “Ratificación de errores materiales- Art.101- En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales de hechos y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancial del acto o decisión” y con cargos a los términos de la Res. C.S. N° 544/11

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.-RECTIFICAR- parcialmente la resolución RD 1258/2024

Donde dice:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO- “Ad Honórem- para la cátedra que para cada caso se indica para la carrera de Ingeniería Agronómica a partir del año a los siguientes alumnos, según lo detallado en el ANEXO de la presente, con cargos a las disposiciones contenidas en la RES. DE Consejo Directivo -2014-198.

Debe decir:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO- “Ad Honórem- para la cátedra que para cada caso se indica para la carrera de Ingeniería Agronómica a **partir del día de la fecha y por el término de año** a los siguientes alumnos, según lo detallado en el ANEXO de la presente, con cargos a las disposiciones contenidas en la RES. DE Consejo Directivo -2014-198.



Resolución de Decanato **1318 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.314/2024 RECTIFICATORIA ALUMNOS AUXILIARES
ADSCRIPTOS ESCUELA DE AGRONOMIA
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



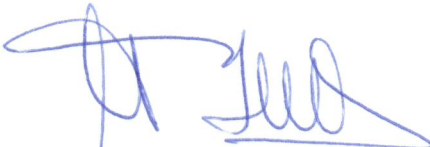
Salta,
03/12/2024

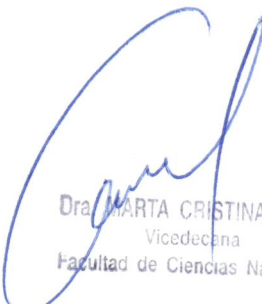
ARTÍCULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesados/as, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

ESCUELA DE AGRONOMIA

ANEXO

ESTUDIANTE	DNI	CÁTEDRA	RESPONSABLE	SUPERVISOR
FLORES VIDAL EMILIA DEL CARMEN	34.386.525	<u>AGROCLIMATOLOGÍA</u>	SILVIA CRAVERO	SILVIA CRAVERO
GALARZA LEANDRO EMANUEL	43.439.306	<u>REALIDAD AGROPECUARIA</u>	NELIDA BAYÓN	NELIDA BAYÓN


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales